

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 034 14 de noviembre de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:54 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 11: 10 a.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representación Estudiantil principal	No Asistió
Invitados:	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios	Asistió	
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 035 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:54 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cinco (5) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La Maestra Ana Cecilia Vargas solicita la inclusión de un punto en la agenda, relacionado con la corrección de una fecha de una salida de campo, de la cual es director el Maestro Álvaro Iván Hernández.

La Maestra Edna Rocío Méndez quiere saber si el decano tiene dentro el informe o no lo del tratamiento del Consejo y pide si se puede incluir un punto de la representación docente al final del Consejo relacionado con el Seminario Asab.

El señor decano expresa que, aunque se puede incluir en el informe de la decanatura, se puede incluir como punto en la agenda del Consejo.

Con las solicitudes presentadas por los Maestros se pone a consideración y votación el orden del día por parte de los consejeros.

Los consejeros aprueban incluir las solicitudes presentadas por los Maestros en el orden del día y el mismo queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura.

El señor Decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe señalando que se tuvo un Consejo Académico el día de hoy en la mañana donde se hizo una evaluación de la situación, los nuevos elementos que han tenido lugar, nueva información que se ha podido recoger y colocar en perspectiva de una mejor lectura de la coyuntura, entre otros. En ese marco, uno de los elementos que más aportó a la discusión esta mañana fue el sondeo que se efectuó desde hace dos días, en donde se solicitó abiertamente que se pudiera establecer la disposición de los estudiantes sobre su deseo o no de continuar con las actividades de espacios académicos.

Menciona el decano que, por un lado, se votó negativamente al hecho de mantenerse en la situación de paro y de adscribirse a la necesidad de que los espacios académicos no se ofertasen de manera ordinaria o regular, 3.500 estudiantes. De otro lado, los estudiantes que manifestaron querer continuar en una condición regular y normal de sus procesos académicos, fueron 2.500, de continuar en normalidad. Es clara una mayoría que ofrece el sondeo que identifica un grupo muy importante de estudiantes que está de acuerdo con la medida de paro y en suspender espacios académicos en la necesidad de debatir los temas estructurales de la universidad. La lectura que se hace es que, en todo caso, hay una diferencia y una mayoría, pero también los 2.500 estudiantes que quieren la continuidad es una población muy representativa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el señor decano que este es un elemento adicional, pero que se suma a otros en el análisis que se han hecho de la coyuntura y en esos elementos se han evaluado los escenarios en donde pueda derivar una prolongación de la suspensión, ni que decir una cancelación. Esos escenarios se han discutido y eso es la razón por la cual el Consejo Académico levantó la suspensión. Es evidente que el escenario más razonable para abordar la situación de la universidad lo constituye el encontrarnos en las actividades de orden del debate político, del análisis, de la coyuntura, también de los procesos académicos creativos y de investigación y creación presencialmente en la universidad.

Expresa que la universidad abierta va a ser el modo en el que de mejor manera se podrá atender la situación, la crisis, la coyuntura y sacar adelante el escenario más capaz de hacer convergencia de los múltiples intereses, perspectivas y opiniones que hay en la comunidad universitaria.

El levantamiento de la suspensión implica que desde el día de mañana todos los docentes en todo tipo de vinculación están llamados a participar de sus actividades, de sus distintos modos en los que han encontrado la manera de desarrollar sus espacios académicos y si no, de poder desarrollar junto con distintas estrategias que se van a considerar en el seminario Asab aprobado por este cuerpo colegiado, los modos de tener presencialmente voz, voto, opinión, construcción colectiva de un momento que se dijo en el Consejo de Facultad y se repetirá en el Consejo Académico, es un momento histórico, es una oportunidad que se da de forma en donde se tendrá la posibilidad real de convocar a toda la comunidad y todo el cuerpo docente a que participe de estos debates al mismo tiempo que desarrolla académicamente, investigativamente y creativamente sus procesos.

Menciona el señor decano que, en esa perspectiva, todos los docentes estarán desde el día de mañana en posibilidad plena de venir a sus espacios académicos, se tendrá que organizar de un modo más específico las metodologías del seminario Asab. Habrá que mirar y ponerse de acuerdo en la multiplicidad de espacios, tiempos, horarios que tienen los docentes de vinculación especial de la facultad. Hay que empezar a observar las formas de organización del seminario, que inspiró en mucho el que se abriera una perspectiva para toda la universidad en este sentido.

Señala el señor decano que la intención del Consejo Académico es promover un gesto de apertura, de confianza, de generar unos espacios nuevos, inéditos y de que se construya en el diálogo común estos mínimos de confianza, en vez de tensar creemos que lo más razonable es crear condiciones para promover, mantener los mecanismos de diálogo. Se están revisando las mesas de diálogo las cuales han tenido aspectos positivos y otros que no y hay que hacer unas revisiones porque todo esto ocurrirá dialógicamente, tendrá que ocurrir en una mesa de diálogo que se pongan las posiciones en conversación, en análisis, en el debate, lo que corresponda.

El levantamiento de la suspensión implica el retorno a las actividades ordinarias previstas en los planes de trabajo de todos los docentes desde el día de mañana. Se sigue manteniendo el calendario académico, no se ha hecho modificación del calendario académico porque aún es necesario verificar fechas y procesos que están en una dinámica muy grande la próxima semana o la siguiente.

Pregunta el Maestro Manuel Bernal si eso implica hacer nuevos planes de trabajo con todos los docentes de hora cátedra. A esto el señor decano responde que no, lo que se propuso en algún momento es que se reconozca que la actividad, que lo académico no es sólo aula, entonces los planes de trabajo se mantienen en los espacios académicos que se mantienen en los horarios que están haciendo otras cosas distintas a clase.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa el Maestro Santiago que el calendario académico se mantiene, obviamente tendrá que ser ajustado en la próxima semana o la siguiente con nueva información tendrá que ajustarse. Es evidente que las actividades académicas no se podrán terminar en el 2024. Así que tendrá que ocurrir algún tipo de solución para que el calendario se extienda hasta 2025. Es evidente, aunque hay espacios académicos con desarrollos muy logrados, se lograron acuerdos, hay cosas que terminarán en diciembre, pero otras no. Y en este sentido hay que respetar, y esto es muy importante comunicarlo, hay que respetar que hay una declaratoria de paro. Un número muy importante de estudiantes se declara en paro y eso es un hecho, y hay que establecer toda una fase que se llama garantías y muchas de esas garantías quedan respaldadas por el nuevo calendario académico. Por lo pronto seguramente habrá un número importante de cancelaciones, que estamos verificando, sea en extemporáneas en todas las facultades.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez aclara que la información que circula es que se estaba hablando sobre una propuesta del rector de que hubiese desarrollo para un segundo corte de evaluaciones el 13 de diciembre. Pregunto la Maestra si eso es cierto. Con respecto a eso el señor decano expresa que el calendario no se modificó. El único punto esta mañana del Consejo Académico fue el que tenía que atenderse y era lo del levantamiento o no de la suspensión, fue el levantamiento, que además fue unánime.

Menciona el señor decano que es clave seguir comunicando que es necesaria la confianza. El mismo rector argumentó lo importante y lo necesario que era levantar la suspensión, la universidad necesita esta apertura, necesita aulas abiertas, espacios abiertos, conversar y discutir y ningún otro escenario iba a llevarnos favorablemente a un buen puerto. Se mencionó lo importante que las mesas tengan un afinamiento, un mejoramiento de las metodologías.

Expresa que lo más probable es que a partir de las mesas se logre seguramente la herramienta más concreta de acercar las posiciones, por eso hay que revisarlas y las mesas van a entrar a trabajar sobre lo que sería la presencia de un tercero, que no se sabe si es Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, que viabilice y genere confianza entre las partes y también para que las mesas provean al final de sus ejercicios una síntesis, unos resúmenes de logros, de avances y de dificultades que puedan difundirse de mejor manera y que constituya un pronunciamiento más bien de orden oficial de la mesa.

Las mesas es una dinámica estamentaria en la que la representación docente hoy manifestó lo importante y necesario que las representaciones docentes estén en las mesas, porque hasta ahora han sido solamente de directivas, estudiantes, y ha costado mucho en la interpretación de lo que ocurre, la opinión docente y el criterio docente es importante y es claro que las mesas necesitan unos ajustes para que canalicen mejor lo que vaya a ocurrir en los debates de distinto orden y en los distintos temas de aquí en adelante.

Pregunto La Maestra Edna Rocío Méndez si se había tratado la representación docente en las mesas, pero además una mesa especial de asuntos docentes, en lo que tiene que ver con los concursos docentes de plantas con hacerle una evaluación a eso que pasó y también a otros asuntos que tienen que ver con lo laboral, que se ha tratado hace rato.

El señor decano expresa que en las mesas que se han hecho hasta ahora, ha sido una propuesta de inquietudes y necesidad del estamento estudiantil, pero una mesa bi, entre directivas y docentes se hace necesaria, aunque los docentes participen de la general. Es muy probable unos nuevos concursos docentes en abril.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el señor decano que aquí se ve algo dispuesto a un encuentro y un desarrollo de análisis constructivos para la universidad como no ha tenido nunca. Con respecto a esto, está toda la disposición de la decanatura de generar los espacios, las condiciones, los medios y los mecanismos, una vez se entre a revisar el cómo se va a hacer, organizarlo a nivel operativo es un reto importante.

Expresa que en todo caso el mecanismo tendrá que anticipar lo siguiente, que las coordinaciones hagan un seguimiento de la presencia de los docentes, esto es importante. Es importante que se verifique que los docentes están.

El Maestro Dubián Gallego, interviene mencionando que tiene dos observaciones, una puntual, y es que este hecho le parece de tanta trascendencia que se debería otra vez el decano con toda la comunidad docente, decirselo en estos términos, que sea un video que se pueda hacer hoy mismo. Y por el otro, la propuesta dada la importancia de esto y si no hay más informe del señor decano abordar de una vez el tema del seminario Asab, dado que eso es lo que nos va a definir el orden y la organización nuestra desde ya.

Pregunta el Maestro Ricardo Forero se levanta la suspensión, pero no se deroga la anterior, es decir, se mantienen firmes las resoluciones de suspensión del 6 al 14; lo que significaría que en ese escenario la vinculación de los profesores hora cátedra se prolonga por esa misma semana. Lo que significa también sintonizar las actividades que se llevaron a cabo, que fue lo que no se tuvo en cuenta en esa primera resolución en la que se suspendieron las resoluciones de los docentes hora cátedra, por lo menos en esta facultad, en su totalidad, sin contemplar casos especiales donde había recitales, había muestras, había unas actividades todavía latentes. La pregunta es esa, va a pasar lo mismo en términos del calendario es que se va a ampliar ese mismo tiempo sin consideración de que algunos docentes sí estuvieron activos en ese momento y otros definitivamente no, ahí hay un diferencial para poder sintonizar efectivamente esos tiempos dentro del calendario académico.

Con relación a lo comentado por el Maestro Forero, el señor decano expresa que el calendario se tendrá que mirar en qué condiciones queda, de modo general se podría decir que se requiere una semana más que fue la semana de suspensión. Que esa semana ocurra en el 2024 o en el 2025, no lo sabemos. Habrá que ver la situación de cada docente en cada espacio académico. Esto ya tendría que ver con situaciones en particular, el Académico por eso no genera el ajuste al calendario académico todavía, porque se tienen unos elementos de decisión que todavía no están claros.

El señor decano expresa que en algún momento de la sesión anterior se dijo que lo académico es más que el aula y desde allí es que se va a sustentar el hecho de convocar a todos los docentes, de todo tipo de información, a que desde el día de mañana vengán y desarrollen una actividad que en algunos casos será con sus estudiantes, pero en muchos otros tal vez no, el docente irá a reflexionar sobre su programa, su espacio académico, va a revisar los syllabus, va a entrar a las jornadas de discusión de los temas que nos preocupan como facultad, como proyectos curriculares y como universidad.

Menciona que el reto estará como en la metodología, que sin embargo la Maestra Edna Rocío y el Maestro Adrián tienen una alternativa que van a plantear el día de hoy, el reto metodológico está en la disparidad de personas que participarían en distintos temas, en distintos momentos del día o durante la semana, y en esos tiempos es en donde se tendrá que hacer un proceso con los docentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el Maestro Ricardo que habría que mirar los planes de mejoramiento. Expresa el señor decano que exactamente, desde planes de mejoramiento hay una oportunidad de trabajar con los docentes en estos días. De acuerdo a lo que se converse hoy y como se avance en la metodología, como fue una decisión del Consejo de Facultad, enviaríamos la metodología o los aspectos generales de la metodología desde el Consejo de Facultad a la Vicerrectoría Académica que está pendiente de ver las maneras en las que se va a trabajar, no desde ningún ánimo de seguimiento, sino el de ver cómo se va a hacer. Como se mencionaba inicialmente hay una alta expectativa con respecto al liderazgo que asumió la facultad proponiendo esto.

En otro a parte del informe, el señor decano informa que se está trabajando muy activamente con la Atenea en Bogotá, que es la Agencia Distrital para la Educación Superior de Bogotá, por una gestión que hay que reconocerlo, ha liderado el señor rector. Se están explorando los modos de participación y de presencia en nuestros procesos académicos, formativos, investigación y creación, en el Centro de Talento Creativo del Bronx. Allí hay unas infraestructuras con unas dotaciones que pueden ser interesantes. Se seguirá revisando este tema la próxima semana, es un espacio que se compartiría con el SENA quien tiene unas ofertas técnicas y tecnológicas laborales, que también desarrollaría en el lugar; lo cual es muy interesante que se pudiera tener una conexión con el SENA a partir de estos procesos de formación y se empezara a explorar cómo los técnicos y tecnológicos laborales conectasen con técnicos o tecnológicos profesionales, que es lo que ofrecen las universidades. Esta cohabitación que habría en este edificio sería muy interesante si se puede volcar a trayectorias.

Explica e señor decano que el Ministerio de Educación ha establecido trayectoria como la posibilidad de cualquier ciudadano de continuar de una manera razonable, continua, sin obstáculos, sin impedimento, procesos de formación a partir de sus intereses, a partir de sus necesidades. Si se desarrolla este trabajo próximo con SENA, se va a tener algo muy interesante en el despliegue de nuestros preparatorios y lo que eventualmente serían nuestras ofertas técnicas y tecnológicas en las cuatro prácticas artísticas que se tiene en la facultad. Por demás, el integrarnos va a ser crucial para darle más conexión a los dos desarrollos artístico-culturales que tiene la ciudad como son la Merced, que ya lo tienen, y el Bronx.

Pregunta el Maestro William Barrera Tacha si para ese trabajo con la Alcaldía se tiene presente recursos, logística, o se tendría que prestar equipos. Menciona el señor decano que por ahora no lo se tiene claro. El plan de arquitectónicos se nos va a enviar esta semana porque ni siquiera se conocía.

Para concluir con el informe, el señor decano invita a los maestros a encontrarse mañana de nuevo en la estación de La Sabana, a las 10 de la mañana para hacer el recorrido.

4. Comunicación del Comité Institucional de Currículo y Calidad 2024IE16548 - Consideraciones sobre la distribución de cupos de los Proyectos Curriculares de pregrado adscritos a la Facultad de Artes ASAB y cronograma para ajustes.

Indica el señor Secretario Académico que el cuarto punto es una comunicación del Comité Institucional de Currículo, quien remite unas consideraciones sobre la distribución de cupos de los proyectos curriculares de pregrado adscritos a la Facultad de Artes ASAB y el cronograma para unos ajustes.

El señor decano da lectura a la comunicación remitida por Currículo a los consejeros. Menciona el decano si en el caso de la facultad va a proceder algún tipo de cambio, porque la facultad no tiene una situación en la que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

encuentren deficitarias las inscripciones. En ese sentido no se cree que ningún proyecto curricular de pregrado esté en consideración de hacer una modificación al cupo porque la otra limitante es infraestructural.

Expresa el señor decano que estaría en el orden de ratificar los cupos. Menciona el señor decano que hay unos proyectos curriculares que tienen serios problemas de inscripción. Y revisar el cupo SACES es importante porque la diferencia entre admitidos y la declaración del cupo SACES es el déficit que reporta el Ministerio de Educación con respecto a cobertura y ampliación de cobertura. Hay muchos programas que quedan en una situación muy compleja presentando déficits que son verificados por el Ministerio de Educación y que nos comprometen institucionalmente.

El señor Secretario Académico expresa que, si en la facultad no se va a hacer ningún ajuste, sería contestar por parte del Consejo que se mantienen los cupos tal cual están en la resolución, en el SNIES; que no hay cambios asociados al número de cupos a nivel de pregrado.

Una vez tratado el tema en el Consejo de Facultad, El Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia, relacionado con: “Consideraciones sobre la distribución de cupos de los Proyectos Curriculares de pregrado adscritos a la Facultad de Artes ASAB y cronograma para ajustes”, y al respecto este cuerpo colegiado determinó informar que no hay cambios asociados al número de cupos a ofertar en los distintos programas académicos de la Facultad, esto en concordancia con el registro SNIES.

Se remite oficio mediante consecutivo FA-SA-081-2024 a la oficina del Comité Institucional de Currículo y Calidad.

5. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico (semestre) 2024-III, en los proyectos curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Breyi Narváez Montalvo	20211102028	Musicoterapia y niveles de ansiedad	Arte Danzario	APROBADO
2	Luis Felipe Acosta Guerrero	20181098029	Composición Musical VI	Artes Musicales	APROBADO
3	Liz Emily Alexandra Bejarano González	20201098025	Instrumento X (Clarinete)	Artes Musicales	APROBADO
4	Heidy Vanessa Pulecio Peña	20212016013	Dibujo e Intermedialidades	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO
5	Cristian Camilo Zuluaga Rodríguez	20212103025	Electiva III cód. 103404: coloquio Inv. creación en los estudios artísticos	Maestría en Estudios Artísticos	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-III, remitidas por los proyectos curriculares.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-331RD-2024.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-332RD-2024.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo FA-SA-333RD-2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo FA-SA-334RD-2024.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre), 2024-III:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Juan Sebastián Andrade Triana	20191102021	Arte Danzario	APROBADO
2	Angie Lorena Angulo Valencia	20201102025	Arte Danzario	APROBADO
3	Brayan Esteban Ríos Cruz	20211104030	Artes Escénicas	APROBADO
4	Juan David Naranjo Bustos	20242098012	Artes Musicales	APROBADO

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-335RD-2024.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-336RD-2024.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Musicales mediante consecutivo FA-SA-337RD-2024.

7. Solicitud de aprobación para la reexpedición de recibos de pago de matrícula periodo académico (semestre) 2024-III para los estudiantes Yessica Lorena Vásquez García código 20141016067 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Julio Cesar Español Sarmiento código 20232103004 y Juan Francisco Nicolás Martínez Franco código 20232103008 del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó las solicitudes de la referencia y atendiendo lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para los estudiantes relacionados a continuación, con fecha límite de pago el día **15 de noviembre y 25 de noviembre** del año en curso.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Observación
1	Yessica Lorena Vásquez García	20141016067	Artes Plásticas y Visuales	Reexpedición recibo de pago para grado (terminación de materias) 2024-3.
2	Julio Cesar Español Sarmiento	20232103004	Maestría en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago tercera cuota fraccionamiento periodo académico (semestre) 2024-3.
3	Juan Francisco Nicolás Martínez Franco	20232103008	Maestría en Estudios Artísticos	Reexpedición de recibo de pago tercera cuota fraccionamiento periodo académico (semestre) 2024-3.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo FA-SA-338RD-2024. (fecha límite de pago el día **15 de noviembre de 2024**),

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo FA-SA-339RD-2024. (fecha límite de pago el día **25 de noviembre de 2024**).

8. Remisión de conceptos de pares evaluadores a distinciones de Laureado y Meritorio a trabajos de grado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
1	Edgar H Navarro Bernal	20181098035	Artes Musicales	Las líneas de investigación en los proyectos de trabajo de grado de Artes Musicales Desarrollo y Aplicación de una herramienta analítica basada en la ciencia de datos.	Laureado	Darlyn Guerrero	Se otorga Distinción
2	Genser Steven Moreno Pinzón	20181016007	Artes Plásticas y Visuales	NEAS: posturas y gestos en el horizonte de la provincia	Meritorio	Ricardo León Rodríguez	Se otorga Distinción
3	Juan Pablo Mendoza GarciaMayorca	20171016010	Artes Plásticas y Visuales	Del poder y la ficción	Meritorio	José Sebastián Sandoval Quimbayo	No se otorga Distinción

Una vez revisado el soporte de las evaluaciones, los conceptos remitidos por los pares evaluadores y las respectivas firmas en los formatos, este consejo determina aprobar las distinciones.

Se remite oficio FA-SA-340RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales, otorgando la distinción de Laureado al trabajo de grado del estudiante relacionado y oficio FA-SA-341RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, otorgando la distinción de Meritorio al trabajo de grado del estudiante relacionado.

Se remite oficio FA-SA-342RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, con el concepto emitido por el par evaluador al trabajo de grado del estudiante Juan Pablo Mendoza GarciaMayorca (No se otorga Distinción).

9. Solicitud de aprobación de solicitudes de Grado por ventanilla de las estudiantes Leidy Constanza Duarte Castro Código 20222103005 y Yutcy Dayana Giraldo Moreno código 20202103008 del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

El señor Secretario Académico informa al Consejo de Facultad que han llegado las solicitudes de las estudiantes del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, quienes realizaron la solicitud de grado por ventanilla a la Secretaría Académica.

Expresa el señor Secretario Académico que estas estudiantes hicieron la solicitud a la Secretaría Académica y se trae al Consejo para su aprobación. Estas estudiantes requieren que se les agilice el trámite del grado dado que no se pueden esperar según las estudiantes hasta el día 13 de diciembre que son los grados. Aquí en el Consejo se puede aprobar, se envían los trámites desde la Secretaría Académica, pero hay unos tiempos para el trámite respectivo.

Desde la Secretaría Académica se ofreció expedir unas certificaciones para que las puedan presentar de que están en proceso de grados. Aquí en el Consejo se aprobaría estas solicitudes y se comunicaría a las estudiantes que eso está sujeto a unos tiempos que demandan cada actividad y que podrían estar posterior a la ceremonia de grado.

Luego de los motivos expuestos, el Consejo de Facultad avaló la solicitud de las estudiantes, la Secretaría Académica adelantará el proceso de grado por ventanilla, previo al cumplimiento de los requisitos de grado (ART,72 Estatuto Estudiantil y ART,1 Resolución 099 de 2013 del Consejo Académico).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite respuesta mediante oficio FA-SA-343RD-2024, a la estudiante Leidy Constanza Duarte Castro y respuesta mediante oficio FA-SA-344RD-2024 a la estudiante Yutcy Dayana Giraldo Moreno.

En los oficios remitidos a las estudiantes se preció que: “...es de anotar que, el trámite de grado por ventanilla está supeditado a los tiempos administrativos que demanda cada actividad, así mismo, a los tiempos de revisión del lleno cumplimiento de los requisitos, a la actual situación académica administrativa que está afrontando la Universidad, entre otras, razón demás, para no garantizar y estipular un tiempo fijo para hacer entrega del diploma. También me permito recordarle que la próxima ceremonia de graduación está programada desde el inicio del año y se llevará a cabo el día 13 de diciembre del año en curso”.

Se remite oficio a la Secretaría General mediante consecutivo FA-SA-080-2024 con la solicitud de elaboración de los diplomas de grado por ventanilla.

10. Puntos solicitados por Comité de Currículo y Calidad:

- Presentación, incorporación y retiro de electivas del Proyecto Curricular Artes Escénicas.
- Presentación e incorporación de electivas del Proyecto Curricular Artes Musicales.

El Comité de Curricular y Calidad remite la presente solicitud para la creación y codificación de las nuevas electivas para el 2025-I. El coordinador de Artes Escénicas Maestro Dubián Gallego, expresa que de Artes Escénicas se hizo un estudio de las electivas que se solicitan para el próximo periodo académico. Explica que hay otras electivas que están para pedir de baja, ya se enviaron los syllabus de las electivas a ofertar, Currículo solicitó unos ajustes que se hicieron y están las definitivas.

Con respecto a las electivas de Artes Musicales, el coordinador del proyecto Curricular Maestro Manuel Bernal que son dos electivas y se remiten los syllabus de las electivas, ya está revisado por Currículo.

Con relación a las electivas presentadas por parte de Currículo y Calidad de la Facultad, de los Proyecto Curricular de Artes Escénicas y Artes Musicales para el periodo académico 2025-I, el Consejo de Facultad avala por unanimidad estas electivas para proceder con los trámites pertinentes ante las instancias competentes.

Se elabora la Resolución 016 de 2024 y se remite a la Vicerrectoría Académica con los syllabus remitidos por los proyectos curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-083-2024 y resolución 016 de 2024 a Vicerrectoría Académica.

11. Solicitud de aval para la corrección del cambio de fechas salida de campo, grupo de investigación Arte Danzario en el marco del proyecto “prácticas artísticas para una Colombia más que humana: de los mundos de plantación a las marañas mundo”. la cual será realizada los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2024, en el municipio de San Francisco de Tena – Cundinamarca.

Una vez revisada la presente solicitud, el Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria virtual No. 031 que se llevó a cabo el día 17 de octubre del año en curso, analizó y avaló la solicitud de la solicitud de corrección de cambio de fecha para la salida de campo, proyecto: “Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo”, dirigido por usted, docente Álvaro Iván

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Hernández (grupo Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio) y los docentes investigadores principales Dubián Gallego, (Grupo Aulide), Ana Cecilia Vargas (Grupo Arte Danzario), y Sonia Castillo Ballén (Grupo de la Creación Artística); previo concepto favorable del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Lo anterior teniendo en cuenta que en sesión ordinaria del consejo de facultad No 026 que se llevó a cabo el día 19 de septiembre del año en curso, se avaló la solicitud de la salida de campo con fecha del 25 al 27 de octubre de 2024 y en la sesión ordinaria virtual No. 031 que se llevó a cabo el día 17 de octubre del año en curso, se avaló la solicitud de cambio de fecha para la salida de campo la cual será realizada los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2025.

Así las cosas, este consejo avala la corrección de cambio de fecha para la salida de campo la cual será realizada los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2024, en el municipio de San Francisco de Tena – Cundinamarca, en la cual participarán los docentes y una estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario listados a continuación:

Estudiante/Docente	Observación
Docente Ana Cecilia Vargas	Co-investigadora Docente Arte Danzario
Docente Diana Lucía León	Co-investigadora Docente Arte Danzario
Estudiante Yina Paola Erazo Coral	Co-investigadora Estudiante Arte Danzario

Lo anterior con el fin de poder continuar con los trámites administrativos que correspondan ante la instancia competente.

Se remite oficio dirigido al Maestro Álvaro Iván Hernández, director del proyecto mediante consecutivo FA-SA-345RD-2024.

12. Punto representación docente. Seminario ASAB

La Maestra Edna Rocío Méndez expresa que como lo que se tenía previsto era realizar el seminario centralizado en la primera semana de diciembre, y en lo que se entiende que se va trabajando va a ser diferente, va a ser un seminario extendido con otras temáticas. Expresa la Maestra que se creó un grupo con los organizadores del seminario. Inicialmente sería con los coordinadores de Investigación y Laboratorios, otra temática sería Producción con quien ha habido reuniones. También estaría Currículo que quiere articular con investigación y con laboratorios y tiene propuestas y documentos sobre esa articulación y por supuesto está la representación docente. La idea es hacer una reunión el día, se invita al señor decano hacer parte del grupo, El maestro Ricardo de Extensión porque habría que integrar esas otras cosas.

Menciona la Maestra que del seminario habría que mirar lo que tiene que ver con la revisión de concursos, evaluar el concurso, y que incluso se había llegado a pensar en una propuesta de reforma del acuerdo, de modificación del acuerdo inicial, del reglamento del concurso. Es importante mirar el cronograma del seminario. Tener una reunión preparatoria de documentos en cada una de las temáticas.

El Maestro Dubián Gallego, expresa que con relación al seminario lo importante es en determinado momento tener unos productos muy concretos de esa actividad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona la Maestra Edna Rocío que es fundamental y ayudaría como coordinador que personas integran que grupos, qué personas pueden ser parte de eso, de los núcleos de trabajo y ya ellos tendrían sus dinámicas de reunión, informándonos para poder también apoyar.

El Maestro Andrés Corredor manifiesta que lo importante es garantizar la participación de los docentes y los mecanismos de registro de que sí se está participando, que es lo que le van a pedir al decano y a los coordinadores.

Expresa el señor decano que como la oportunidad es muy buena para darnos tiempo de reflexión, el tema de concursos, muy interesante, nuevos programas, sería bueno conversarlo, aunque esto hace parte del currículo de algún modo, no sé si valga la pena que tenga un carácter en particular.

El señor decano expresa que hay precisar actividades de aquí a mañana, porque se levanta la suspensión desde mañana.

Recogiendo lo conversado en este Consejo sobre este tema el señor decano señala que podría hacerse un video pequeño para informarle a los docentes de vinculación especial que ha sido levantada la suspensión, que están convocados al seminario Asab en sus espacios de tiempo asignados y lo que se espera de eso es su aporte académico, su aporte de reflexión y análisis a los programas, a la facultad y a la universidad. Se hará una programación de esas actividades y se estarán concertando entre el día viernes y el día lunes. Y muy bienvenidos a que lleguen a sus espacios académicos, a sus aulas, si hay una alternativa de dinámica con estudiantes, bienvenidas si no la hay, sumarse a los grupos de trabajo docentes.

Menciona el Maestro Santiago que, por otro lado, se estarían estableciendo unos temas, hay tres temas fuertes: investigación-creación, laboratorios-producción, currículo. De ahí se pueden derivar muchos, que pueden estar dentro de estos temas grandes o tal vez tengan un carácter propio, que son concursos docentes. Gestión cultural, que la propuse yo, nuevos programas y otros que pueden tener lugar en cuanto a necesidades de los proyectos curriculares que también pudieran tener lugar.

Expresa el señor decano que lo no lectivo continua dentro de sus acciones, sus dinámicas. Lo lectivo es aquello que queda sujeto al hecho de desarrollar proceso de aulas, si viene al caso, o si no, sumarse al seminario Asab que tendría dos fases. Una de modo amplio, en donde se estaría haciendo una tarea para recoger productos, se harían análisis, que se llevarían a una segunda fase, que es ya un encuentro a esa profundidad. Se sugirió la fecha que ya tenía prevista el seminario, que era la última semana de diciembre.

Menciona el señor decano que hay un reto, que es el de colocar estos temas generales, y esta perspectiva de planeación general del seminario, con una situación ya muy concreta y muy específica de nuestros docentes de vinculación especial, porque cada uno de ellos tendrá que constatar que presenta productos, no solamente participa así nada más, sino se compromete a algún tipo de producto o subproducto y que el registro de esto es aquello que va a soportar todo lo necesario para el reconocimiento del trabajo de los docentes. Es importante también verificar para cada uno de ellos, que participó en el seminario, que aportó y que tuvo al respecto del interés y actividad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El maestro Adrián Gómez expresa que lo primero es que dentro de los ejes temáticos no podría dejarse por fuera la reforma. Se propondría además el tema de escuelas y la estructura.

Lo segundo es que este seminario tiene como varias funciones o misiones. Una es un inmediato trámite to proyectivo. Se supone que el seminario es donde se proyectan acuerdos, líneas de trabajo, que no se resuelven en el seminario, sino que quedan proyectadas. Menciona el Maestro que este seminario debe recoger lo del seminario anterior, que por las condiciones que tuvimos no se recogió de la manera más adecuada, no está muy estructurado.

Expresa que en ese sentido la propuesta es que, dado que este es como el pre al seminario, no presentarlo como un evento en sí, en términos en que el seminario se convierte en una jornada de reflexión y de construcción, que incluso puede implicar, y esto para docentes de cátedra, preguntas, aportes, que pueden ser incluso de cierta forma autónomas.

Y lo último para comentar, se tiene pensado con la Maestra Edna, hacer una asamblea mañana entre docentes con dos temas, uno para aclarar bien qué significa lo que expresó el Consejo Académico el día de hoy, y con los docentes un poco aclarar y construir el seminario mañana. Y lo último es el tema de cómo participarían estudiantes, es importante mirar que el seminario es de comunidad, y que justamente una forma que tenemos de poder convocar es que en los espacios también se invite estudiantes.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 11:10 a.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 036 del 28 de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficio de respuestas de las solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	20 de noviembre de 2024